

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 44951 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 476/09, referente a los concursados Antonio Fernández Pascual y Consuelo Conde Rodríguez, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de marzo de 2010 a las 12.00 horas en la sala de vistas de este juzgado.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Ourense, 1 de diciembre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090093969-1